

III. ACTOS ADMINISTRATIVOS

B) SUBVENCIONES Y BECAS

Universidad Miguel Hernández de Elche

EXTRACTO de la Resolución de 16 de mayo de 2025, de la convocatoria de ayudas de movilidad para la obtención de la mención de doctorado internacional en el título de doctora o doctor por la Universidad Miguel Hernández de Elche.

BDNS (identif.): 833642.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria, cuyo texto completo puede consultarse en la Base de datos nacional de subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/833642>)

Primero. Beneficiarios

Estudiantes de doctorado de la UMH cuya primera matrícula sea en el 2023/2024 o anterior.

Segundo. Objeto

Fomentar la movilidad del estudiantado de doctorado de la Universidad Miguel Hernández de Elche mediante la realización de una estancia no inferior a tres meses consecutivos fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio.

Tercero. Bases reguladoras

https://boumh.umh.es/files/2025/05/RR_01224_2025.pdf

Cuarto. Cuantía

Siete ayudas de 4.000 euros cada una de ellas.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes se iniciará el día siguiente de la fecha de publicación del extracto de la convocatoria en el DOGV y se cerrará en 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación.

Sexto. Otros datos

Con la solicitud se aportará la documentación siguiente:

1. Documentos acreditativos de todos los méritos alegados.
2. Carta de invitación de la institución de destino.
3. Memoria en la que se describan las actividades que se van a realizar durante la estancia.
4. Declaración jurada en la que conste que se cumplen los requisitos descritos en el punto 3 de esta convocatoria.
5. Documento con el visto bueno de los/as directores/as para la realización de la estancia.

En la solicitud las personas candidatas tendrán que indicar expresamente en qué rama de conocimiento desean concursar.

Elche, 16 de mayo de 2025

Juan José Ruiz Martínez
Rector